

ELECCIÓN JUDICIAL

NINGÚN CANDIDATO VENCIO LOS VOTOS NULOS

AUN EL ASPIRANTE MÁS VOTADO QUEDÓ POR DEBAJO DE LOS SUFRAGIOS INVALIDADOS en cualquiera de los 11 distrito judicial electorales

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En cada distrito judicial electoral, los votos nulos fueron más de los que obtuvo el candidato más votado para cualquiera de los cargos que se disputaban en la elección judicial del pasado 1 de junio, sea para el Tribunal de Disciplina Judicial, las magistraturas o los juzgados de todas las materias.

Así se pudo observar ayer en el Sistema de Cómputos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que llegó al 100% del conteo de votos.

En los 11 distritos judiciales electorales hubo en total un millón 401 mil 427 votos nulos en la elección para el Tribunal de Disciplina Judicial, cifra muy lejana de la alcanzada por cada uno de los cinco candidatos más votados, que serían quienes integrarán tal órgano:

Nicolás Jerónimo Alejo tuvo 358 mil 333 votos; Diego Armando Guerrero García, 340 mil 503; Martha Alejandra Chávez Camarena, 308 mil 157; Ixchel Sarai Alzaga Alcántara, 234 mil 548, y Nahyeli Ortiz Quintero, 230 mil 561.

Ellos integrarán del Tribunal de Disciplina Judicial si el Consejo General del IECM los ratifica tras solicitar a las autoridades jurisdiccionales, administrativas o de procuración de justicia competentes, federales o locales, información "para contar con elementos objetivos para determinar si cumplen con los requisitos de elegibilidad".

El IECM dio a conocer que se solicita esa información para tener la certeza de que ninguno de ellos es deudor alimentario o que en el lapso de tiempo entre que se inscribieron como candidatos y ganaron la elección

hayán sido denunciados por violencia familiar o violencia sexual.

El pasado 5 de junio, **Excelsior** publicó que con el 56.08% de los votos computados eran los candidatos que llevaban más votos para encabezar el Tribunal de Disciplina Judicial y que sus nombres aparecieron en acordeones que se repartieron en diversas alcaldías.

CANDIDATOS A MAGISTRADOS TAMPOCO LE GANARON A LOS VOTOS NULOS

En la votación para las magistraturas, los votos nulos

también se impusieron en todos los casos.

El distrito judicial electoral local 7, que abarca toda la alcaldía Coyoacán y parte de Iztapalapa, fue el que tuvo el mayor número de votos nulos, con un total de 117 mil 401.

Mientras que los candidatos a magistrados con los mejores resultados en ese distrito obtuvieron muchos menos: Paola Morales Torres recibió 53 mil 597 votos para ocupar la magistratura en materia civil; Carlos Camargo Correa, 38 mil 604 para ocupar otra magistratura en materia civil; Imelda Niño Ventura, 36 mil 339, para ocupar una magistratura en materia familiar, y Horacio Martínez Becerril, 32 mil 311, para una magistratura en Justicia para Adolescentes.

El segundo distrito judicial electoral local con más votos nulos fue el 1, en la alcaldía Gustavo A Madero: un total de 82 mil 708.

En contraste, el candidato a magistrado en materia familiar que obtuvo más votos fue Alfonso Alejandro Sánchez Talledo, con un total de 43 mil 219; la candidata a la misma materia con más votos fue Josefina del Carmen de León Zamora, con 33 mil 346, y la candidata a magistrada en materia civil con



más votos fue María de los Ángeles Rojano Zavalza, con 28 mil 416.

El distrito 4 fue el tercero con más votos nulos: 79 mil 071 en total. Ningún candidato se acercó a tal cantidad de sufragios.

Juan Miguel Morales Monter, el candidato que obtuvo más votos para ser magistrado en materia familiar logró 55 mil 775; Erika Epifanea Reséndiz Ramírez, candidata a magistrada en materia penal, 46 mil 590 votos, y Alejandro Torres Jiménez, que compitió por la materia civil, 41 mil 399 votos.

Incluso en el distrito 11 que, con 48 mil 205, fue en el que menos votos nulos hubo, la candidata para magistrada en materia penal que más sufragios obtuvo fue Emma Aurora Campos Burgos, pero no se pudo acercar a tal cifra: obtuvo sólo 27 mil 363 votos.

Aún así, todos los candidatos anteriores se perfilan a ocupar los cargos citados.

La misma situación se repite en la votación para jueces en los 11 distritos judiciales electorales: en todos los casos los votos nulos superan por mucho el número de sufragios que obtuvo el candidato que se perfila como ganador en cada una de las materias judiciales.

ANTICIPO



El pasado 5 de junio, **Excélsior** dio a conocer a quienes encabezaban los votos para el Tribunal de Disciplina Judicial, tendencia que ayer se confirmó.



LLEVAN LA DELANTERA

Al ser los 34 candidatos más votados, ocuparían igual número de magistraturas en disputa.



Juan Miguel Morales Monter.
Materia Familiar



Paola Morales Torres. Materia Civil



Adolfo Eduardo Montoya López.
Materia Civil



Santiago José Vázquez Camacho.
Materia Familiar



Erika Epifanea Reséndiz Ramírez.
Materia Penal

- Juan Martínez Mata. Materia Familiar
- Alfonso Alejandro Sánchez Talledo. Materia Familiar
- Anaíd Elena Valero Manzano. Materia Penal
- Antonio Hernández Sánchez. Materia Civil
- Alejandro Torres Jiménez. Materia Civil
- Blanca García Sánchez. Materia Penal
- Carlos Camargo Correa. Materia Civil
- Nadia Sierra Campos. Materia familiar
- Bibiana Camacho Reyes. Materia Civil
- Imelda Niño Ventura. Materia Familiar
- María Fernanda González Nahle. Materia Civil
- Paulina Cal y Mayor. Materia Familiar
- Josefina del Carmen de León Zamora. Materia Familiar
- Horacio Martínez Becerril. Materia Justicia para Adolescentes
- Concepción Chávez Díaz. Materia Civil
- Patricia Méndez Flores. Materia Civil
- Zeila Eunice Pérez Herrera. Materia Justicia para Adolescentes
- María de los Ángeles Rojano Zavalza. Materia Civil
- Emma Aurora Campos Burgos. Materia Penal
- Oscar Medina Alonso. Materia Penal
- Beatriz Segura Rosas. Materia de Ejecución de Sanciones Penales
- Benjamín Armando Avilés Plazola. Materia Penal
- Erick Javier Martín Salas. Materia Penal
- Dennia Aline Trejo Perea. Materia Justicia para Adolescentes
- Oscar Ricardo Poo Sánchez. Materia Civil
- Jovani Alan García Camacho. Materia Penal
- Rafael Inti Castillo Serrato. Materia Penal
- Silvestre Constantino Mendoza González. Materia Civil
- Gabriel Aco Mendoza. Materia Justicia para Adolescentes

